

DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 13.07.26

PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha: 08.07.26 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 93- **Nº de EXPEDIENTE****071120-000200-26****IG2MF8701****Asistente de la Unidad Académica de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA – SEGUNDO LLAMADO**

(**CARGO Nº 8701** con 20 horas; Esc. G, Gdo. 2, Llave Presupuestal 2610010105 – sujeto al traspaso de fondos del Programa FoRHSa)

➤ **CONSIDERACIONES:**

- ✓ EN LA EVALUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA RESIDIR EN EL **DEPTO. DE MALDONADO**
- ✓ PERFIL: **MÉDICO**

POR CONSULTAS ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCION:Desde las 10:00 horas del día: **14 de JULIO de 2026**Hasta las 23:59 horas del día: **27 de JULIO de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE - INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático. Es importante que no esperar a último momento para inscribirse.

(ver siguiente página)

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir a la plataforma los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción FIRMADA ([hacer click aquí](#))

Formulario de inscripción de la Facultad de Medicina, Universidad de la República. El formulario incluye los siguientes campos:

- Nombre:** Campo para el nombre del interesado.
- N.º de EXPEDIENTE:** Campo para el número de expediente.
- Provección:** Opciones: ☐ PRELATIVO, ☐ INTERINO, ☐ ASPIRANTE / ☐ CONCURSO, ☐ CONTRATO, ☐ SUPLENTE.
- Apellido:** Campo para el apellido.
- Apellidos:** Campo para los apellidos.
- Nombre:** Campo para el nombre.
- C.E. (In. y Dept.):** Campo para el código de identificación.
- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:** Campos para la fecha y el lugar de nacimiento.
- DIRECCIÓN:** Campo para la dirección.
- CÓDIGO POSTAL:** Campo para el código postal.
- TELÉFONO:** Campo para el teléfono.
- CÉLULAR:** Campo para el celular.
- E-MAIL:** Campo para el correo electrónico.
- SI ES ESTUDIANTE (Lugar de estudio):** Campos para el instituto y la carrera.
- SI ES EGRESADO (Categoría):** Campos para la categoría, el título obtenido y la fecha de egreso.
- HABILITACIÓN DE MOP:** Opciones: ☐ SI, ☐ NO.
- TÍTULO DE ESPECIALISTA:** Campo para el título de especialista.
- HABILITACIÓN DE MOP:** Opciones: ☐ SI, ☐ NO.
- FIRMA:** Campo para la firma.

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([hacer click aquí](#))

3 - Relación de Méritos ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF).

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 – ESCOLARIDAD CON PROMEDIO GENERAL (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

***ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

DEPTO. DE CONCURSOS NO SUBE DOCUMENTACIÓN A LA PLATAFORMA,-

Los formularios a subir de acuerdo a los requisitos antes mencionados, deberán ser completarlos en computadora (no manuscrito) y firmarlos; luego pasarlos a formato pdf y que su peso no supere los 5MB.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

en la pestaña "posterior a presentar documentación", "adjuntar archivos a un llamado".

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
